Proceso Electoral
Extraordinario 2022

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL SOBRE EL GASTO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PERIODO: JULIO - DICIEMBRE 2021

ENERO 2022

De conformidad con los artículos 3 de la Ley General de Comunicación Social, 23 numeral 1, inciso a) del Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz; 6 numeral 1 inciso b), y 8 numeral 1, inciso j) del Reglamento en Materia de Comunicación Social aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo OPLEV/CG162/2020; corresponde a la Unidad Técnica de Comunicación Social del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz como unidad administradora en materia de comunicación social; desarrollar y promover la política de comunicación social, así como consolidar y difundir con acciones oportunas y políticas de credibilidad y transparencia, las actividades que se realicen en el organismo en la consecución de sus programas.

Dicho lo anterior, con fecha 12 de marzo de 2021, en sesión extraordinaria del Consejo General, se aprobó el Acuerdo OPLEV/CG091/2021 que contiene la Estrategia, Programas y Campañas de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2021.

Por lo que, a continuación, se presenta el segundo informe semestral sobre el gasto en materia de comunicación social, que comprende los meses de julio a diciembre de 2021.

I. Recursos presupuestarios para campañas de comunicación social

Partida 36100005 "Difusión de mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales":|

Monto presupuestado	**$2,916,668.00**
Monto contratado y ejercido de julio a diciembre de 2021	**$ 0.00**
Monto pendiente de pago	**$0.00**

II. Proveedores

Se informa que durante el segundo semestre del año 2021, en relación a la Estrategia de Comunicación Social, que tiene como fin promover a través de los medios de comunicación, las acciones encaminadas a difundir los valores democráticos, fomentar la participación activa de la ciudadanía, así como la vinculación de redes para el ejercicio democrático, promoción de la cultura cívica en los entornos escolares, la defensa de los derechos humanos y político-electorales y el actuar institucional del organismo, permitiendo la interacción entre la ciudadanía, no se contrataron medios de comunicación digitales e impresos.

Las redes sociales del Órgano, así como su página web oficial, han sido las herramientas utilizadas para realizar la difusión y promoción del quehacer del ente comicial estatal, así como de los derechos político-electorales de la ciudadanía, durante el periodo en comento; por ende, ninguna de las actividades anteriormente mencionadas significó erogación alguna.

III. Contratación concertada y número de contrato

Durante el segundo semestre del año 2021, no se celebraron contratos con medios de comunicación digitales e impresos.

IV. Pago realizado a los medios de comunicación

Durante el segundo semestre del año 2021, comprendido de julio a diciembre de 2021, no se realizó ningún pago a medios de comunicación digitales e impresos.

Proceso Electoral
Extraordinario 2022

COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. Jorge Rodríguez Franco
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

L.C. José Lauro Villa Rivas
Director Ejecutivo de Administración